

LUNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 170

PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE TORRELAVEGA

CVE-2023-7701 *Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de estabilización de empleo temporal mediante concurso-oposición, de una plaza de Oficial de 2ª Taller para el Centro Especial de Empleo (SERCA).*

Habiéndose aprobado por Resolución de la Presidenta del Patronato Municipal de Educación del Ayuntamiento de Torrelavega nº 56 de fecha 28 de agosto de 2023, la lista provisional de admitidos/as al proceso de estabilización de empleo temporal mediante concurso-oposición, de una (1) plaza de Oficial de 2ª Taller para el Centro Especial de Empleo (SERCA), dependiente del Patronato Municipal de Educación del Ayuntamiento de Torrelavega, y de conformidad con lo dispuesto en la misma, se procede a publicar extracto de dicha Resolución, haciendo constar que la apertura del plazo de presentación de subsanaciones de 10 días hábiles, se iniciará desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión de cada aspirante.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

GAMAYO CRUZ, FRANCISCO JOSÉ

MEDIAVILLA FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONINO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Por el siguiente motivo:

APELLIDOS Y NOMBRE: PIDAL DIEGO, JOSUÉ

MOTIVO DE EXCLUSIÓN: 2.g

Motivos de exclusión: Por la falta de cumplimiento del requisito o la falta de todo o parte de la documentación señalada.

— Artículo 2.g: Estar en posesión del permiso de conducir de la clase correspondiente, en el caso de concursar a alguna plaza en que así se exija en el Anexo V.

Segundo.- Conceder un plazo de diez (10) días hábiles a los efectos de presentación de reclamaciones y/o subsanación de los posibles errores en las instancias presentadas, contados a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el Tablón de Edictos del Centro Especial de Empleo SERCA y en el Boletín Oficial de Cantabria.

Tercero.- Comuníquese a la Presidencia del Patronato Municipal de Educación, Secretaria del Patronato Municipal de Educación y al Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Torrelavega.

CVE-2023-7701

LUNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 170

Lo mandó y firmó la señora presidenta del Patronato Municipal de Educación de Torrelavega. Por la Secretaría General se toma razón a efectos de su transcripción en el Libro de Resoluciones (art. 3.2.e) RD 128/2018, de 16 de marzo).

Torrelavega, 28 de agosto de 2023.

La presidenta del Patronato Municipal de Educación
(Resolución 3343, 4/07/2023, BOC 133, 11/07/2023),

Laura Romano Velarde.

2023/7701

CVE-2023-7701